**ELECCIONES CLAUSTROS DOCENTES, NODOCENTES, GRADUADOS y ALUMNOS – CONSEJO SUPERIOR y CONSEJO ACADÉMICO del 28 de marzo al 08 de abril de 2022**

**ACTA Nº 006/22**

En la ciudad de Tandil, a los siete días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las catorce horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen los miembros de la Junta Electoral que entienden en la Convocatoria a Elecciones de Representantes Alumnos, Graduados, Docentes y Nodocentes ante los Consejos Académicos y Consejo Superior de la UNCPBA, durante el período comprendido entre el lunes 28 de marzo y el viernes 08 de abril de dos mil veintidós, según Ordenanza Nº 5118/21-----------------------------------------------------------------------------------------------

Se encuentra presentes la Sra. Decana Dra. Mónica Blanco, representante del claustro Docente Mag. Inés Rosso; representante del claustro Nodocente Sra. Lorena González; representante del claustro Graduados Prof. Virginia Giaconi y representante del claustro estudiantil Sr. Nicolás Araña.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* Los miembros de la Junta Electoral se reúnen el día de la fecha a fin de proceder a la impugnación de nombres al Padrón de Graduados, registrándose las siguientes novedades:
* Lucas Castiglioni: DNI 32.800.904
* Rubén Donalisio: DNI 30.762.817
* Carolina Del Fresno: DNI 30.881.096
* Verónica Canciani: DNI 35.236.115
* Ramón Cintas: DNI 25.931.989
* María Lorena La Macchia: DNI 32.981.042
* Alejandra Roovers: DNI 13.605.633
* Graciela Fernández: DNI 14.122.643
* Raúl Castronovo: DNI 10.418.025
* Silvia Pagliaro: DNI 12.059.240
* Néstor Di Paola: DNI 8.483.709
* Cristina Di Mateo: DNI 18.025.245
* Estela Otaño: DNI 13.824.657
* Leandro Losada: DNI 25.226.435
* Josefina Varela: DNI 38.825.257
* En consideración del carácter soberano de la Junta Electoral, se autoriza a ingresar al Padrón de Graduados a aquellos alumnos que son beneficiarios de las Becas CIN de Estímulo a la Vocación Científica, por cuanto su dedicación se equipara al de un Docente con dedicación Simple. Entendiendo que no contradice a la normativa vigente.

Se acuerda modificar el horario de la próxima reunión para el día miércoles 09 de marzo a las 17:00 horas.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se da por finalizada la reunión siendo las 17:00 horas.-------------------------------------------------------